

9
—



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
GRUPO DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2023	
Recibido.....	15.27 Hs.
Exp. N°.....	51327 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de transformar el Hospital Psiquiátrico "Dr. Alberto Irigoyen Freyre" ubicado en la localidad de Oliveros departamento Iriondo en un Centro Regional de Salud de complejidad media.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa busca transformar el Hospital Psiquiátrico "Dr. Alberto Irigoyen Freyre", ubicado en la localidad de Oliveros, en un Centro Regional de Salud de complejidad media.

La impronta que tendrá futuro Centro Regional es que se pueda realizar internaciones y estudios de diagnósticos para toda la población, no solo para los que viven en el departamento Iriondo sino también atender a personas que viven en otros departamentos. Se seguirá trabajando con psiquiatría y adicciones, y es necesario anexar la apertura de la parte Geriátrica interna la apertura de dicha rama (Geriátrica, psico Geriátrica) para toda la comunidad que lo necesite, y que puedan ser atendidos por las distintas obras sociales (Iapos, Pami) dado que la región no cuenta con dicho dispositivo público.

El Hospital Psiquiátrico "Dr. Alberto Irigoyen Freyre", situado en el km356 de la Ruta Nacional 11, fue habilitado a mediados del año 1943 para contener a las personas con trastornos mentales, puesto que antes de la década del '40 a las personas con tales trastornos trascurrían su padecer en comisarias e instituciones penitenciarias de la provincia.

La Colonia tiene aproximadamente 180 hectáreas, distribuida en: una administración central con oficinas, dirección y otras salas de uso diario, diez (10) pabellones o salas de internación, una sala de cuidados clínicos (policlínico) y áreas de mantenimiento.

De los diez (10) pabellones, de aproximadamente 1000 metros cuadrados cada uno, solo quedan funcionando seis (6), donde las demás salas se fueron cerrando con el correr del tiempo por diferentes motivos y pronto se estaría cerrando otra sala. De las salas que quedaron en pie: hay una sala de ingreso (que es tránsito), una sala Modular (donde se destinan los pacientes que pasan por la sala de tránsito), una de cuidados de adultos, una sala UAC (que en principio alojaba pacientes presos de la Cárcel de Coronda), una sala de rayos X, un laboratorio y



consultorios externos, donde se recibe tanto pacientes internos como de la población vecina.

En los consultorios externos, que solo atiende a los pacientes de lunes a viernes, se brindan atención de: enfermería, vacunación, neurología, psicología, psiquiatría, fisiatría, traumatología, cardiología, oftalmología, odontología, kinesiología, nutrición, junta de discapacidad, terapia ocupacional y servicios sociales. Se brinda guardia psiquiátrica las 24hs, dejando descubierta la guardia clínica. Hoy la Colonia cuenta con aproximadamente 200 empleados, divididos en: médicos, enfermeros, administrativos, mantenimiento, choferes, mucamas, talleristas, entre otros.

En el tiempo de pleno funcionamiento del Hospital, se autoabastecía casi en su totalidad. Contaba con una granja donde criaban animales, había una con escobaría, jabonería y se realizaban oficios, tales como: herrería, panadería, ladrillería, mosaiquería; donde participaban los pacientes que se les remuneraba por sus trabajos en dichos lugares.

Además, en el complejo hectóreo, contaba con un barrio de casas linderas al hospital para el personal y profesionales. En la actualidad a esas mismas viviendas las usan para alojar pacientes con cuadros estables y pueden manejarse por sus propios medios, con un mínimo control de enfermería o acompañamiento.

Hoy en día el porcentaje de internos son más presos con custodia que pacientes psiquiátricos.

Para llevar adelante este proyecto de transformación de la Colonia, hay que reacondicionar las estructuras que actualmente se encuentran cerradas y dar mantenimiento a las otras salas. Se deberá garantizar una sede el SIES con ambulancias permanente y personal en todas las áreas a disponer para el Centro Regional de Salud.

Es muy importante que la Salud Pública de calidad llegue a cada santafesino las 24hs. del día.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Betina I. Florito
Diputada Provincial.